



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2023- 2026

Plan de transformación digital  
Unidad para la Atención y Reparación Integral a  
las Víctimas

Oficina de Tecnologías de la Información

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)



Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19  
Bogotá: (601) 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65  
Complejo Logístico San Cayetano  
Bogotá, D.C.



SC-CER512366 ST-CER814217 SA-CER907789 SI-CER898699



## TABLA DE CONTENIDO

**1. OBJETIVO.....4**

**2. MARCO ESTRATÉGICO.....4**

    2.1 Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026..... 4

    2.2 Política de Gobierno Digital.....5

    2.3 Cadena de valor de la UARIV actualizada.....6

**3. MODELO MADUREZ Y ESTADO ACTUAL DE CAPACIDADES DE TI..... 8**

**4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS ..... 10**

**5. METAS PROPUESTAS..... 11**

**6. PORTAFOLIO Y MAPA DE RUTA.....12**

**7. LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PETI.....13**

**ANEXO..... ¡Error! Marcador no definido.**





### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2023	Versión inicial, incluyendo el marco estratégico, la evolución y evaluación del modelo madurez de TI establecido para la UARIV, identificación de brechas, metas propuestas, portafolio definido y lineamientos clave para su ejecución.



## 1. OBJETIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), tiene como objetivo **“habilitar y soportar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UARIV, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con visión de transformación digital”**, para lo cual se debe alcanzar un nivel adecuado en cada capacidad incluida en el modelo de madurez de TI adoptado para su ejecución.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta el marco estratégico para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la información - Plan de Transformación Digital de la UARIV, (en adelante **PETI**):

<b>Estado</b>	Bases Plan Nacional de Desarrollo (Víctimas)	<p>Acelerar pagos de indemnización administrativa</p> <p>Planes integrales reparación colectiva articulados</p>
		<p>Retornos y reubicaciones sostenibles</p> <p>Política pública de Víctimas a las Víctimas en el exterior</p>
<b>Sector</b>	Inclusión Social y Reconciliación	Plan estratégico del sector
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<p>Decreto 088 ene/2022 – Digitalización y automatización de Trámites</p> <p>Decreto 767 mayo/2022 – Actualización Política Gobierno Digital</p>
<b>Entidad</b>	Cadena de valor actualizada	(O4). Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial
	PETI - Plan Transformación Digital	Fortalecimiento, actualización y articulación del sistema de información de las Víctimas

Gráfica 1. Marco Estratégico del PETI UARIV

Como se indica en la gráfica 1, este **PETI** tendrá como marco para la alineación estratégica de sus componentes, los siguientes niveles:

### 2.1 Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

A nivel Estado, estando aún en proceso de consolidación el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Dirección General de la UARIV dio a conocer las bases de este para las Víctimas, planteando las siguientes acciones:



- ✓ Acelerar los **pagos de indemnización** administrativa a las víctimas del conflicto
- ✓ Formular e implementar decididamente los **Planes Integrales de Reparación Colectiva**
- ✓ Proceso de **retornos y reubicaciones** que se integren localmente de manera sostenible
- ✓ Articular los **planes de reparación colectiva** con los procesos de planeación y acción institucional
- ✓ Acercar las medidas de la **Política Pública de Víctimas a las víctimas en el exterior**

## 2.2 Política de Gobierno Digital

A nivel sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el Decreto 767 del 16 de mayo de 2022, el MinTIC realizó la actualización de los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, modificando los elementos que la componen, a saber:



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Gráfica 2. Componentes de la Política de Gobierno Digital



A continuación se da una breve explicación de cada uno de los elementos de la nueva estructura:

- **Gobernanza:** A través del relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado, involucrando a los grupos de interés en la toma de decisiones, focos estratégicos de acción y distribución de los recursos disponibles.
- **Innovación pública digital:** Propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC.
- **Habilitadores:** Se mantienen los tres habilitadores iniciales: Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, y Servicios ciudadanos digitales. Se adiciona el habilitador “Cultura y Apropiación”, que busca desarrollar capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.
- **Líneas de acción:** Son las acciones para desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, articulando las iniciativas dinamizadoras de la Política.
- **Iniciativas dinamizadoras:** Comprenden los Proyectos de transformación digital y las Estrategias de ciudades y territorios inteligentes, que materializan las líneas de acción y el cumplimiento del objetivo de la Política.

### 2.3 Cadena de valor de la UARIV actualizada

La Dirección General de la UARIV, a través de la Oficina Asesora de Planeación, publicó la Cadena de valor de la Entidad actualizada, conteniendo los siguientes objetivos estratégicos:

- ✓ **O.1** Adelantar acciones integrales de prevención, atención, asistencia humanitaria, retornos, reubicaciones sostenibles y reparación transformadora de las víctimas individuales y colectivas, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, disminuyendo los rezagos históricos, promoviendo su fortalecimiento comunitario, estabilidad socioeconómica y autonomía, para el acceso efectivo y pleno de sus derechos y la reconstrucción de sus proyectos de vida.
- ✓ **O.2** Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.
- ✓ **O.3** Contribuir al reconocimiento por parte de la sociedad colombiana de los hechos y las vulneraciones a los Derechos Humanos y Derecho Internacional



Humanitario que las víctimas han afrontado en el marco del conflicto armado, a través de acciones restaurativas que promuevan al acceso a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición, la convivencia pacífica en los territorios y la construcción de paz.

- ✓ **O.4** Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.

Teniendo en cuenta que la visión del **PETI** es la transformación digital de la UARIV, se encuentra una alineación principalmente con el objetivo estratégico **O.4** de la cadena de valor.

Adicionalmente cada objetivo estratégico está asociado a uno o más resultados según la cadena de valor, y entre otras estrategias para su logro se ha establecido la implementación de un plan de acción institucional, que contempla como una de sus actividades la ejecución del PETI, el cual a su vez se alinea al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las correspondientes dimensiones y políticas, como sigue

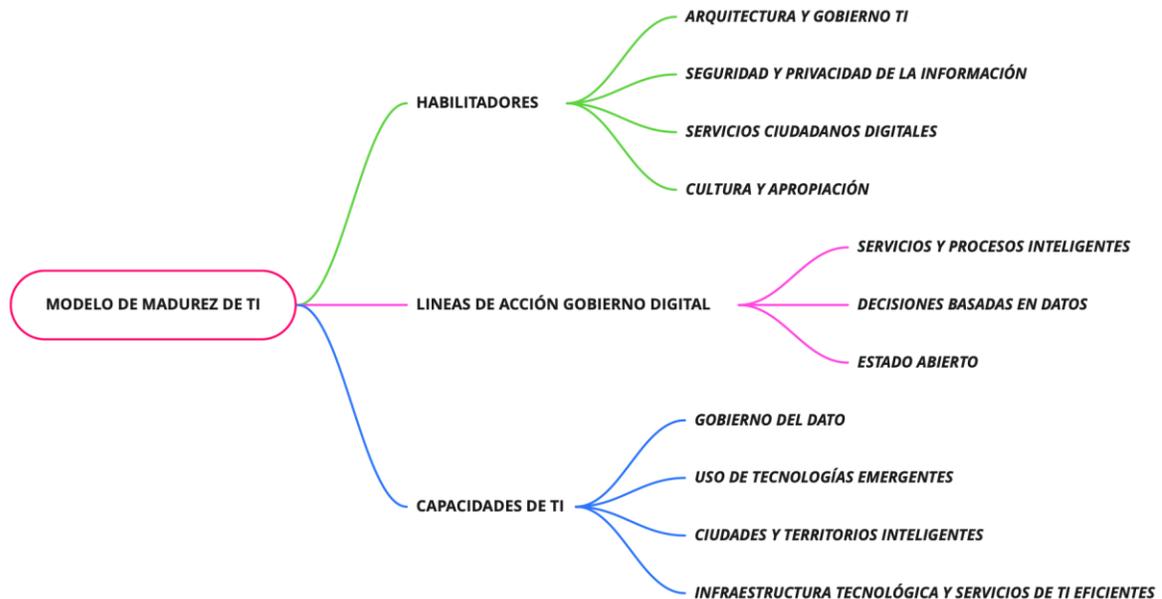
Fuente del indicador	Dimensión del MIPG	Políticas de gestión y desempeño institucional	Articulación con planes estratégicos e institucionales (Decreto 612 de 2018)	Objetivo Estratégico Unidad para las Víctimas	Resultado Institucional	Actividad plan de acción	Indicador plan de acción
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Dimensión 2: Dirección estratégica y Planeación  Dimensión: Gestión con valores para resultados	Gobierno Digital  Seguridad Digital  Racionalización de trámites	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Fortalecer, modernizar, adecuar y realizar las reformas institucionales necesarias que contribuyan a garantizar la implementación de la política de víctimas del país integralmente, con enfoque de derechos, territorial y diferencial.	La institucionalidad se ha fortalecido, modernizado y adecuado para responder a las necesidades y particularidades de las víctimas, en el marco de soluciones duraderas.	Implementar el portafolio de proyectos y operaciones TI del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2023 (Nivel de madurez de capacidades de TI) según los lineamientos de la alta dirección	Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información vigencia 2023 (Nivel de madurez de capacidades de TI) = (Sumatoria del nivel de madurez de las capacidades de TI/Número de capacidades de TI)*100





### 3. MODELO MADUREZ Y ESTADO ACTUAL DE CAPACIDADES DE TI

Como complemento al marco estratégico presentado, la Oficina de Tecnologías de la Información de la UARIV, definió para el **PETI 2023-2026** la siguiente evolución del modelo de madurez de TI basado en los resultados del PETI anterior, los elementos de la actualización de la Política de Gobierno Digital y las capacidades de TI necesarias para la transformación digital en la UARIV:



Gráfica 3. Estructura del modelo de madurez de capacidades de TI

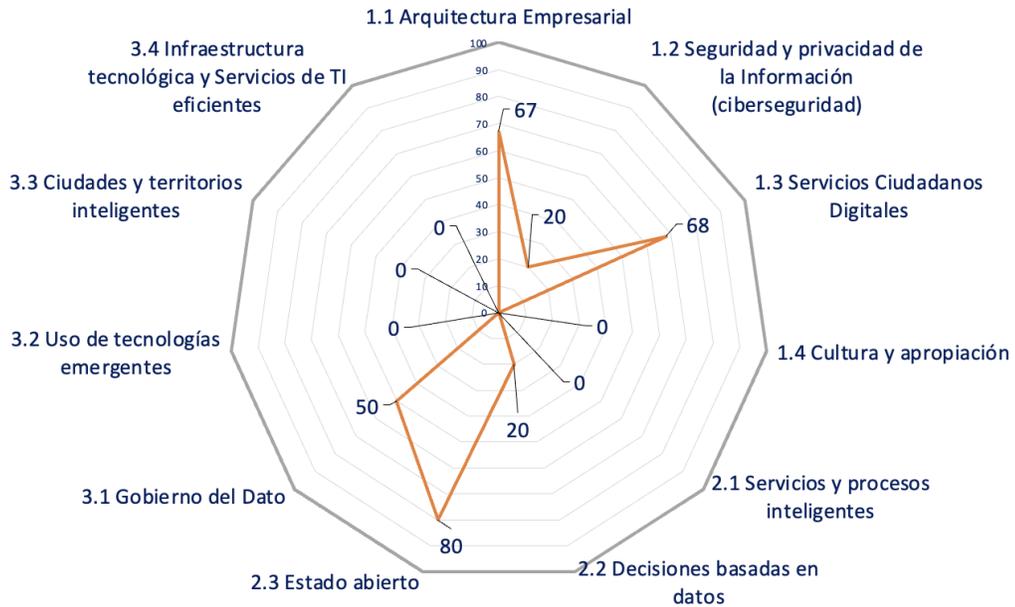
En el **Anexo 1. Modelo de Madurez de TI de la UARIV**, se detallan sus componentes, capacidades de TI y métricas definidas para su medición. Este modelo, aplicará durante la vigencia de este **PETI**, podrá ser actualizado o evolucionado si se considera pertinente.

Teniendo como base este modelo, se realizó una autoevaluación de la madurez de cada una de estas capacidades de TI, que dio como resultado una madurez consolidada del **24%**, como se muestra en la gráfica 4, calculada a partir del promedio de los niveles iniciales de cada capacidad, constituyendo la línea base para la planificación de la mejora.

Como complemento al diagrama de madurez, en la tabla 1, se presenta el nivel y medición en porcentaje de la madurez actual para cada capacidad.



**Nivel Actual Madurez (28%)**



Gráfica 4. Estado actual de las capacidades del modelo de madurez de TI

COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Actual (%)
<b>1. Habilitadores</b>	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 3: Definido	67
	1.2 Seguridad y privacidad de la Información (ciberseguridad)	Nivel 1: Inicial	20
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 3: Semipresenciales	68
	1.4 Cultura y apropiación	2022: 0%	0
<b>2. Componentes Gobierno Digital</b>	2.1 Servicios y procesos inteligentes	Nivel 1: Muy Bajo	0
	2.2 Decisiones basadas en datos	Nivel 1: Inicial de concientización y	20
	2.3 Estado abierto	Nivel 3: Avanzado	80
<b>3. Capacidades de TI</b>	3.1 Gobierno del Dato	Nivel 3: Homogenizado	50
	3.2 Uso de tecnologías emergentes	Nivel 1: Comprensión	0
	3.3 Ciudades y territorios inteligentes	Nivel 1: Básico	0
	3.4 Infraestructura tecnológica y Servicios de TI eficientes	2022: 0%	0

Tabla 1. Estado actual de las capacidades del modelo de madurez de TI



#### 4. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

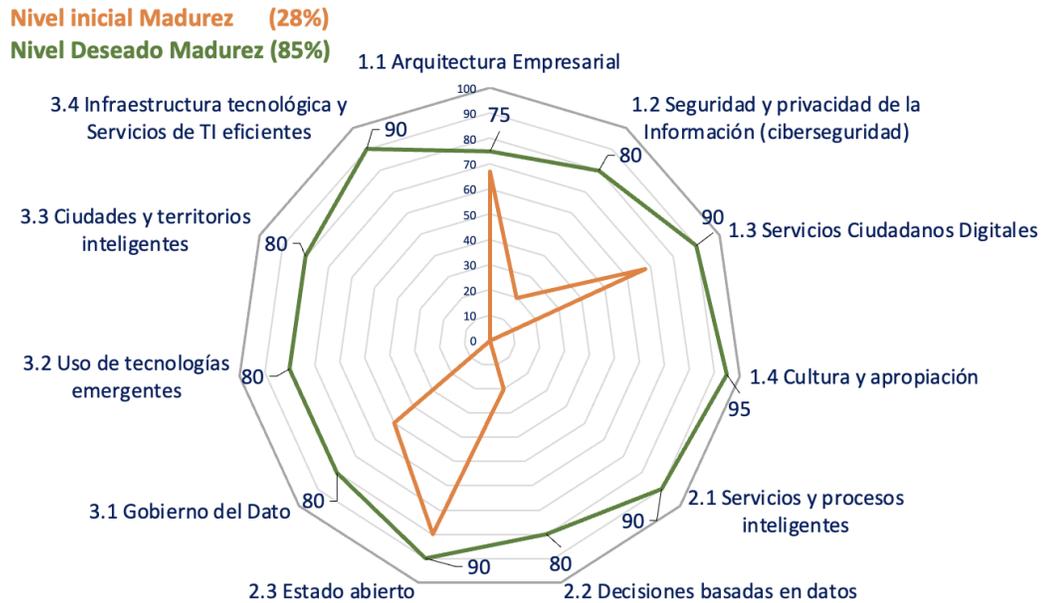
Brechas identificadas						
ID Brecha	ID Dimensión	Nombre Dimensión / Capacidad (Modelo Madurez TI)	Acción [Construir, modificar, mejorar]	Descripción	Componente propuesto [SI, NO]	Componente en ejecución [SI, NO]
B01	1.1	Arquitectura Empresarial (AE)	Construir	Se debe completar la arquitectura de referencia de la UARIV e iniciar la implementación de soluciones priorizadas en la Mesa de Gobierno Digital .	SI	SI
B02	1.2	Privacidad y Seguridad de la Información (ciberseguridad)	Construir	Se debe sostener y mantener la capacidad lograda a nivel de procesos. Se debe iniciar la adopción e implementación del modelo de ciberseguridad NIST.	SI	SI
B03	1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Modificar	Se debe consolidar el portafolio de trámites, priorizar e iniciar la digitalización y/o automatización correspondiente.	SI	SI
B04	1.4	Cultura y apropiación	Mejorar	Se debe mantener esta capacidad a través del Plan de Uso y Apropiación definido en cada vigencia.	SI	SI
B05	2.1	Servicios y procesos inteligentes	Construir	Se deben identificar y definir procesos internos que podrían ser automatizados e iniciar su ejecución.	SI	SI
B06	2.2	Decisiones basadas en datos	Construir	Se debe consolidar una estrategia consciente de exploración de datos que habilite su explotación de manera gestionada.	SI	SI
B07	2.3	Estado abierto	Mejorar	Se debe sostener esta capacidad actualizando y mejorando periódicamente los datos abiertos	SI	SI
B08	3.1	Gobierno del dato	Construir	Se debe consolidar una estrategia consciente de exploración de datos que habilite su explotación de manera gestionada.	SI	SI
B09	3.2	Uso tecnologías emergentes	Mejorar	En primer lugar, se requiere viabilizar y definir una estrategia de adopción de tecnologías emergentes, para luego estructurar un proyecto específico.	SI	SI
B10	3.3	Ciudades y territorios inteligentes	Construir	Se plantea inicialmente certificar ante el MinTIC los productos digitales más maduros desarrollados por la UARIV para uso en el territorio, luego buscar patrocinio para su promoción y posicionamiento.	SI	SI
B11	3.4	Infraestructura tecnológica y Servicios TI eficientes	Mejorar	La UARIV cuenta con recursos de infraestructura y seivicos de TI, ahora el reto es lograr un uso eficiente y optimizado de estos.	SI	SI

Tabla 2. Brechas identificadas en capacidades según modelo de madurez de TI



### 5. METAS PROPUESTAS

Considerando las métricas establecidas para cada capacidad que componen el modelo de madurez definido, y que este **PETI** tendrá una vigencia de 4 años (2023-2026), se proyecta el siguiente estado deseado al finalizar su ejecución:



Gráfica 5. Estado deseado de las capacidades del modelo de madurez de TI

COMPONENTES	DOMINIOS	Nivel Madurez	Nivel Deseado (%)
<b>1. Habilitadores</b>	1.1 Arquitectura Empresarial	Nivel 4: Gestionado	75
	1.2 Seguridad y privacidad de la Información (ciberseguridad)	Nivel 4: Repetible	80
	1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	Nivel 4: En Línea	90
	1.4 Cultura y apropiación	2026: 100%	95
<b>2. Componentes Gobierno Digital</b>	2.1 Servicios y procesos inteligentes	Nivel 5: Completo	90
	2.2 Decisiones basadas en datos	Nivel 4: Ventaja estratégica	80
	2.3 Estado abierto	Nivel 4: Mejorado	90
<b>3. Capacidades de TI</b>	3.1 Gobierno del Dato	Nivel 4: Centralizado	80
	3.2 Uso de tecnologías emergentes	Nivel 4: Implementación	80
	3.3 Ciudades y territorios inteligentes	Nivel 3: Avanzado	80
	3.4 Infraestructura tecnológica y Servicios de TI eficientes	2026: 100%	90

Tabla 3. Estado deseado de las capacidades del modelo de madurez de TI



### 6. PORTAFOLIO Y MAPA DE RUTA

Como resultado de la consolidación y priorización de iniciativas de TI, se logró consolidar el siguiente portafolio y mapa de ruta:

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS				Portafolio proyectos y operaciones TI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI (2023-2026)							
Capacidades				2023		2024		2025		2026	
Componentes	Capacidad			S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
ID	Nombre	ID	Nombre								
C01	Habilitadores	1.1	Arquitectura y Gobierno de TI	Arquitectura empresarial - Modelo integrado y consensado de Víctimas							
				Mantenimiento Arquitectura y Gobierno de TI							
		1.2	Seguridad y Privacidad de la Información (PESI)	Ciber-seguridad 360°				Operación servicio SOC			
				Estructuración SOC		Operación servicio SOC					
				Atención No Conformidades auditorías		Gestión de identidades					
				Implementación capacidad de seguridad de la información en territorio							
				Plan recuperación de desastres		Plan Continuidad					
		1.3	Servicios Ciudadanos Digitales	Digitalización y automatización de trámites							
		1.4	Cultura y apropiación	Desarrollo Gestión de conocimiento							
				Plan de uso y apropiación		Plan de uso y apropiación		Plan de uso y apropiación		Plan de uso y apropiación	
C02	Líneas de acción Gobierno Digital	2.1	Servicios y procesos Inteligentes	Automatización de procesos							
		2.2	Decisiones basadas en datos	Datos para la toma de decisiones							
		2.3	Estado abierto	Consolidación y actualización de datos abiertos							
C03	Capacidades de TI	3.1	Gobierno del dato	Información calificada al servicio de las Víctimas							
				Operación, integración e interoperabilidad de datos							
		3.2	Uso tecnologías emergentes	Estrategia adopción y de uso de tecnologías emergentes							
		3.3	Ciudades y territorios Inteligentes	Tecnología al servicio de las Víctimas en el territorio		Sostenimiento productos de Ciudades y Territorios inteligentes UARIV					
		3.4	Sistemas de información, Infraestructura y Servicios de TI eficientes	Fortalecimiento y optimización infraestructura para la atención a las víctimas		Infraestructura del bus de información					
				Operación y soporte infraestructura							
				Racionalización dotación tecnológica							
Operación y soporte Servicios de TI											
Desarrollo y soporte Sistemas de Información											

Gráfica 6. Portafolio y mapa de ruta del PETI 2023-2026





La gráfica anterior tiene las siguientes convenciones:

**Convenciones:**

	Producto, servicio o resultado
	Producto, servicio o resultado liderado por otra área
	Actividades continuas que contribuyen a metas PETI
	Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información
	División por vigencia
<b>CO</b>	Componente

El portafolio inicial se compone de 16 proyectos y 11 operaciones, aclarando que como proyecto se considera una ejecución temporal que entregará un producto, servicio o resultado específico, y como operación se refiere a actividades que se realizarán de manera continua durante la ejecución del PETI.

Este portafolio podrá ser complementado y/o modificado durante su misma implementación.

### 7. LINEAMIENTOS CLAVE PARA LA EJECUCIÓN DEL PETI

Para la ejecución del PETI, se tendrán los siguientes lineamientos y pilares:

- ✓ Los proyectos definidos, seguirán los lineamientos del procedimiento de **Estrategia y Gobierno de TI**, que hace parte del proceso de Gestión de la Información, publicado en el mapa de procesos de la Entidad.
- ✓ Se contará con una herramienta de gestión de proyectos, que proporcionará un repositorio de información, canales de colaboración y comunicación entre los miembros del equipo involucrado en la gestión del portafolio y de los proyectos.
- ✓ Se contará con una Estructura de Gobierno de TI, la cual incluirá dentro de su agenda la presentación del estado del portafolio que hace parte de este plan, siendo el canal de comunicaciones formal con el Jefe de la Oficina de TI para presentar el estado de los proyectos y manejar las situaciones que requieran revisión/apoyo de la Mesa de Gobierno Digital o a nivel directivo.
- ✓ Se tendrá un Plan de comunicaciones del PETI, con la siguiente definición de grupos de interés y estructura de plan de comunicaciones:



<b>Grupo de interés</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Características</b>
Dirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI.	En cabeza del Director General. Se cuenta con un asesor de la Dirección asignado para los temas de TI.
Secretaría General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones estratégicas en materia de Gestión de contratación de TI.	En cabeza del Secretario General.
Subdirección General	Usuario interno estratégico	Participación en la toma de decisiones de alineación y planificación en materia de Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI, principalmente en lo relacionado con los procesos misionales.	En cabeza de la Subdirectora General. Se cuenta con la participación de una de sus colaboradoras para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Áreas misionales	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Con las áreas misionales, se tendrá un canal principal a través de la Subdirección General, quien apoyará en el involucramiento de las áreas misionales y designación de responsables en cada proyecto.
Áreas administrativas y de apoyo	Usuario interno operativo	Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan los procesos correspondientes.	Dentro de la gestión de proyectos se hará la gestión para involucrar los interesados que se requieran.
Miembros Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación final del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con participación de todas las áreas de la Unidad.
Miembros Mesa de Gobierno Digital	Usuario interno táctico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI.	Liderado por la Oficina de TI, con la participación de las áreas incluidas en la resolución de creación de la mesa.



Grupo de interés	Clasificación	Descripción	Características
Subdirección Red Nacional de Información	Usuario interno estratégico	Participación en la aprobación técnica del Plan Estratégico de TI – PETI.  Participación en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan la Gestión de la Información y Sistemas de información gestionados por la SRNI.	En cabeza de la Subdirectora de la Red Nacional de Información. Se cuenta con la participación de un delegado para la comunicación y definición a nivel de Subdirección.
Oficina de TI – Arquitectura y Gobierno de TI	Usuario interno estratégico	Responsable de la definición, estructuración y actualización del PETI y de la Gestión del Portafolio de Proyectos de TI.	En cabeza del Líder de Arquitectura y Gobierno de TI, apoyado por el responsable de Gestión PETI y Portafolio de TI.
Oficina de TI - Gerentes de Proyecto	Usuario interno estratégico	Responsables de la gestión de los proyectos que hacen parte del portafolio de proyectos del PETI.	Se cuenta con un Gerente de Proyecto asignado a cada proyecto definido e incluido en el portafolio de TI
Oficina de TI - Líderes de Dominio TI	Usuario interno estratégico	Participación y apoyo en la planificación y ejecución de los proyectos que impactan las diferentes dimensiones de TI.	Se cuenta con el involucramiento de los responsables de cada una de los siguientes dominios de TI:  Arquitectura y Gobierno TI Seguridad de la Información Gestión de la Información Sistemas de Información Infraestructura Servicios de TI Uso y Apropiación

Tabla 4. Grupos de interés



Con la identificación de las partes interesadas en la tabla anterior, a continuación, se presenta una matriz que establece la estructura del plan de comunicaciones, estableciendo:

- La información principal necesaria.
- Grupos de interés a quien va dirigida.
- El canal de comunicaciones que se utilizará para transmitirla.
- El formato para tal efecto.
- El responsable de enviarla o comunicarla.
- La frecuencia de entrega.



Información	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Necesidad de toma de decisiones o patrocinio en temas relacionados con el PETI.  Reporte de Desempeño.	Dirección General	Comité Directivo	Presentación	Jefe Oficina de TI	La establecida por la Dirección General
	Subdirección General				
	Secretaría General				
Presentación estado y/o actualización Plan Estratégico de TI.  Reporte de avance del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Presentación	Jefe Oficina de TI	Trimestral.  El Jefe de la Oficina de TI podrá solicitar la realización de un comité extraordinario, a través de la Oficina Asesora de Planeación
	Subdirección General				
	Oficina asesora de Planeación				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación actualización técnica del Plan Estratégico de TI.	Dirección General	Mesa de Gobierno Digital	Presentación	Jefe Oficina de TI	Será convocado por el Jefe Oficina de TI en el momento que sea requerido, a través de la secretaría técnica de la Mesa de Gobierno Digital.
	Subdirección General				
	Secretaría General				
	Subdirección Red Nacional de Información				
	Áreas misionales, administrativas y de apoyo				
Presentación constitución de proyectos, reporte desempeño portafolio, problemas, riesgos.	Jefe Oficina de TI	Reunión de Gobierno de TI	Reporte estado Portafolio de Proyectos TI	Líder Portafolio Proyectos de TI	La establecida por el Jefe Oficina de TI.
	OTI - Gerentes de Proyecto				
	OTI - Líderes de Dominio				
Presentación estado proyectos. Seguimiento.	Áreas misionales, administrativas y de apoyo	Reunión, correo electrónico.	Reporte estado Proyecto	Gerente de Proyecto	Con la frecuencia que requiera el proyecto.

Tabla 5. Plan de Comunicaciones del PETI



Anexo 1. Modelo de Madurez de TI de la UARIV

# PETI 2023-2026

## ANEXO 1 MODELO DE MADUREZ DE TI

### Plan de transformación digital Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Oficina de Tecnologías de la Información

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)



Síguenos en:

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19  
Bogotá: (601) 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65  
Complejo Logístico San Cayetano  
Bogotá, D.C.



SC-CER512366



ST-CER814217



SA-CER907789



SI-CER898699





## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>21</b>
<b>2. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>21</b>
<b>3. ESTÁNDARES DE TI ADOPTADOS.....</b>	<b>21</b>
<b>4. MODELO DE MADUREZ.....</b>	<b>23</b>
<b>5. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ .....</b>	<b>23</b>



### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2023	Versión inicial, introduce la evolución del modelo de madurez de TI para la UARIV, asociado al PETI 2023-2026





## 8. OBJETIVO

Establecer y evolucionar un modelo de Madurez de TI para la UARIV, con el fin de soportar o la definición y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (**PETI**), para lograr una visión de transformación digital y generación de valor público cumpliendo los lineamientos del sector TIC para el Estado.

## 9. MARCO DE REFERENCIA

El modelo de madurez propuesto esta basado principalmente en la **Política de Gobierno Digital**, actualizada mediante decreto 767 del 16 de mayo de 2022 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), para evolucionar el mapa de ruta para la transformación digital de las Entidades del Estado.



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Gráfica 1. Componentes de la Política de Gobierno Digital

## 10. ESTÁNDARES DE TI ADOPTADOS

La Política de Gobierno Digital cuenta con un instrumento fundamental, el **Manual de Gobierno Digital**, que proporciona lineamientos, guías, estándares y modelos específicos, los cuales se adoptan en conjunto como referencia para conformar las métricas de madurez de capacidades de TI del modelo a proponer. Se resaltan los siguientes:



**Manual de Gobierno Digital**, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2022. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

- *Marco de la transformación digital para el Estado Colombiano*
- *Marco de ciberseguridad NIST - Instrumento de evaluación MSPI (Modelo de seguridad y privacidad de la información)*
- *Guía técnica de integración de Trámites y Servicios*
- *Guía para la automatización de procesos*
- *Modelo madurez de explotación de datos, Departamento Nacional de Planeación (DNP)*
- *Guía para el uso y aprovechamiento de datos abiertos en Colombia*
- *Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Datos abiertos*
- *Guía técnica de Información - Gobierno del Dato*
- *Guía lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes*
- *Guía de referencia de Blockchain para la adopción e implementación de proyectos en el Estado colombiano*
- *Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Ciudades y territorios inteligentes*
- *Decretos emanados de la política de Gobierno Digital desde su emisión, siendo los más recientes:*
  - *Decreto 088 de 24 de enero de 2022, que establece los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.*
  - *Decreto 767 de 16 de mayo de 2022, que actualiza los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.*

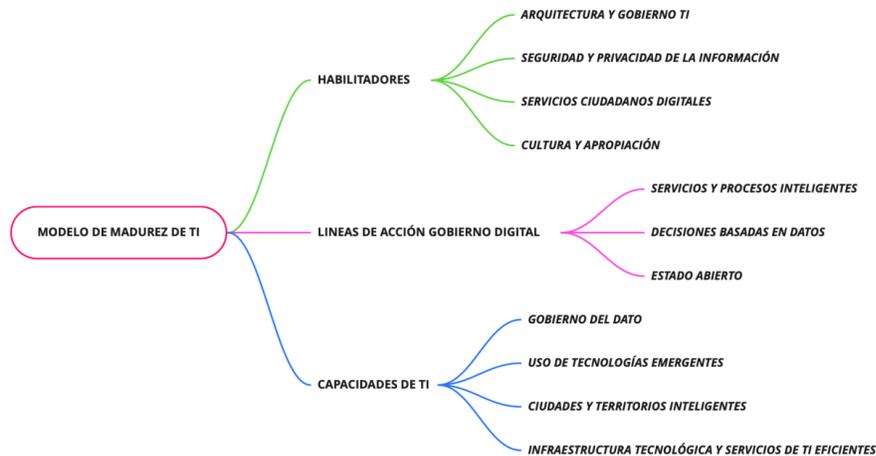
Con relación a la métrica para la medición del nivel de madurez de la capacidad de Arquitectura, se aclara que se continua con el **ACMM** (Modelo de madurez de capacidad de Arquitectura, de su sigla en inglés) de **TOGAF**, que mide la capacidad que tiene una organización en temas de arquitectura empresarial para responder a las necesidades de la organización, que está representada en la habilidad para recibir



requerimientos, diseñar soluciones, actualizar y documentar artefactos, catálogos y puntos de vista de arquitectura para dar atención a estas necesidades.

### 11. MODELO DE MADUREZ

Teniendo en cuenta el marco de referencia establecido, se propone la siguiente evolución del Modelo de Madurez de TI de la UARIV:



Gráfica 2. Estructura del modelo de madurez de capacidades de TI

La descripción de cada una de las capacidades que componen el modelo puede ser consultada en el **Manual de Gobierno Digital y sus guías correspondientes**, cuyo enlace a su ubicación oficial en la página web del MinTIC, fue indicado en el numeral 3 Estándares de TI adoptados.

### 12. MÉTRICAS DEL MODELO DE MADUREZ

Con el fin de realizar un diagnóstico inicial y medición de las capacidades del modelo de madurez, se establecieron las siguientes métricas:

DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.1 Arquitectura Empresarial	Madurez de arquitectura empresarial (ACMM) de TOGAF, que contempla 6 niveles: <b>Nivel 0:</b> Inexistente <b>Nivel 1:</b> Inicial <b>Nivel 2:</b> En desarrollo <b>Nivel 3:</b> Definido <b>Nivel 4:</b> Gestionado <b>Nivel 5:</b> Optimizado Fuente: The Open Group - Enterprise Architecture Maturity Models	Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez de Arquitectura Empresarial (NMAE)</b> <b>NMAE = 0%</b> , si no hay programa de arquitectura empresarial. No se habla de arquitectura empresarial. No hay presupuesto para desarrollar AE <b>NMAE = 20%</b> , si existe un proceso informal de arquitectura empresarial en curso <b>NMAE = 40%</b> , si el proceso de arquitectura empresarial está en desarrollo <b>NMAE = 60%</b> , si se cuenta con una Arquitectura Empresarial definida que incluye procedimientos escritos detallados y Modelo de Referencia Técnica <b>NMAE = 80%</b> , si se cuenta con un Proceso de Arquitectura Empresarial gestionado y medido <b>NMAE = 100%</b> , si se cuenta con mejora continua del Proceso de Arquitectura Empresarial Nota: Esta medición se basa en nueve aspectos básicos que permiten evaluar los puntos estratégicos de la arquitectura empresarial dentro de una organización.





DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
1.3 Servicios Ciudadanos Digitales	<p>Madurez de los trámites y servicios, con los siguientes niveles:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Informativo-Presencial</p> <p><b>Nivel 2:</b> Informativo actualizado</p> <p><b>Nivel 3:</b> Sempresenciales</p> <p><b>Nivel 4:</b> En Línea</p> <p><b>Nivel 5:</b> Interoperable</p> <p><b>Fuente:</b> MINTIC - Guía técnica de integración de Trámites y Servicios a GOV.CO</p>	<p>Teniendo en cuenta los trámites/servicios inscritos por la UARIV en el SUIT, se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez Trámites y Servicios (NMTS)</b></p> <p><b>NMTS</b> = 20%, si los trámites están en nivel 1</p> <p><b>NMTS</b> = 40%, si los trámites están en nivel 2</p> <p><b>NMTS</b> = 60%, si los trámites están en nivel 3</p> <p><b>NMTS</b> = 80%, si los trámites están en nivel 4</p> <p><b>NMTS</b> = 100%, si los trámites están en nivel 5</p>
1.4 Cultura y apropiación	<p>Nivel de Cultura y apropiación, se definen los siguientes niveles:</p> <p><b>2022:</b> 0% (Línea base)</p> <p><b>2023:</b> 25%</p> <p><b>2024:</b> 50%</p> <p><b>2025:</b> 75%</p> <p><b>2026:</b> 100%</p>	<p>Teniendo en cuenta los indicadores que la Oficina de TI tiene definidos, se define: <b>Indicador consolidado Cultura y Apropiación (ICCA)</b></p> <p><b>Meta 2023</b> = 25%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 1</p> <p><b>Meta 2023</b> = 50%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 2</p> <p><b>Meta 2023</b> = 75%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 3</p> <p><b>Meta 2023</b> = 100%, ponderación del cumplimiento del Plan UyA y la satisfacción resultante en año 4</p> <p><b>Nota:</b> La medición se hará combinando 2 indicadores::</p> <p><b>Nivel de Adopción de TICs (peso 50%):</b> Medido a partir de la implementación del Plan de U&amp;A.</p> <p><b>Nivel Satisfacción uso TICs (peso 50%):</b> Con base en encuestas o sondeos de los usuarios finales.</p>
2.1 Servicios y procesos inteligentes	<p>Procesos y procedimientos que optimizaron tiempos de ejecución y son más sencillos:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Muy Bajo</p> <p><b>Nivel 2:</b> Bajo</p> <p><b>Nivel 3:</b> Medio</p> <p><b>Nivel 4:</b> Alto</p> <p><b>Nivel 5:</b> Completo</p> <p><b>Fuente:</b> MINTIC - Guía para la automatización de procesos</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez automatización de procesos (NMAP)</b> = Procesos y procedimientos automatizados de principio a fin / procesos y procedimientos identificados como automatizables.</p> <p><b>NMAP</b> = 20% de los procesos identificados están automatizados</p> <p><b>NMAP</b> = 40% de los procesos identificados están automatizados</p> <p><b>NMAP</b> = 60% de los procesos identificados están automatizados</p> <p><b>NMAP</b> = 80% de los procesos identificados están automatizados</p> <p><b>NMAP</b> = 100% de los procesos identificados están automatizados</p>
2.2 Decisiones basadas en datos	<p>Modelo madurez de explotación de datos DNP, el cual evalúa 6 dimensiones (tecnológica, humana, financiera, operativa, táctica y estratégica):</p> <p><b>Nivel 1:</b> Inicial de concientización y procesos ad-hoc</p> <p><b>Nivel 2:</b> Exploración gestionada en pruebas de concepto y piloto</p> <p><b>Nivel 3:</b> Generalización táctica y optimización para producción en masa</p> <p><b>Nivel 4:</b> Ventaja estratégica</p> <p><b>Nivel 5:</b> Innovación y ciencia</p> <p><b>Fuente:</b> DNP - Modelo madurez de explotación de datos</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez de explotación de datos (NMExD)</b></p> <p><b>NMExD</b> = 20%, Ad-hoc</p> <p><b>NMExD</b> = 40%, Exploración gestionada</p> <p><b>NMExD</b> = 60%, Generalización táctica</p> <p><b>NMExD</b> = 80%, Ventaja estratégica</p> <p><b>NMExD</b> = 100%, Innovación y ciencia</p>
2.3 Estado abierto	<p>Cumplimiento de los requisitos del sello de excelencia para Datos Abiertos de MinTIC, que establece 3 niveles de cumplimiento. Se adiciona un nivel 4 de mejora:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Básico</p> <p><b>Nivel 2:</b> Intermedio</p> <p><b>Nivel 3:</b> Avanzado</p> <p><b>Nivel 4:</b> Mejorado</p> <p><b>Fuente:</b> MINTIC - Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Datos abiertos</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez de Datos abiertos (NMDA)</b></p> <p><b>NMDA</b> = 30%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 1</p> <p><b>NMDA</b> = 60%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 2</p> <p><b>NMDA</b> = 80%, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Datos Abiertos para el nivel 3</p> <p><b>NMDA</b> = 100%, si la Entidad realiza actualización y mejora periódica de sus datos abiertos</p>



DIMENSIÓN	MÉTRICA	INDICADOR
3.1 Gobierno del dato	<p>Madurez de Gobierno del Dato, que contempla 5 niveles:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Descontrolado</p> <p><b>Nivel 2:</b> Reactivo</p> <p><b>Nivel 3:</b> Homogenizado</p> <p><b>Nivel 4:</b> Centralizado</p> <p><b>Nivel 5:</b> Autoservicio</p> <p>Fuente: MINTIC – Guía técnica de Información - Gobierno del Dato</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez Gobierno del dato (NMGD)</b></p> <p><b>NMGD = 20%</b>, las necesidades de datos se cubren sólo parcialmente, la calidad del dato es insuficiente</p> <p><b>NMGD = 40%</b>, soluciones específicas para demandas puntuales, la información se gestiona de modo aislado</p> <p><b>NMGD = 60%</b>, se definen estándares en la gestión del dato, existe un área de controlar el cumplimiento</p> <p><b>NMGD = 80%</b>, existe una centralización del dato maestro, existe un área de custodiar el dato y orquestar flujos</p> <p><b>NMGD = 100%</b>, cada área dispone de los servicios que necesita para consumir datos, existe un área encargada de mantener articulados los mecanismos y servicios que aseguren la calidad del dato</p>
3.2 Uso de tecnologías emergentes	<p>Camino (journey) para el uso de tecnologías emergentes según necesidades de la Entidad:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Comprensión</p> <p><b>Nivel 2:</b> Diseño</p> <p><b>Nivel 3:</b> Habilitación</p> <p><b>Nivel 4:</b> Implementación</p> <p><b>Nivel 5:</b> Sostenimiento</p> <p>Fuente: MINTIC - Guía lineamientos generales para el uso de tecnologías emergentes</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez de uso tecnologías emergentes (NMUTE)</b></p> <p><b>NMUTE = 20%</b>, Se desarrolla una estrategia de implementación de tecnologías emergentes a partir de la identificación de las posibles aplicaciones de las tecnologías que apliquen a los objetivos, necesidades y retos de la Entidad. Creación de caso de negocio que permita identificar beneficios, frente a esfuerzo de implementación.</p> <p><b>NMUTE = 40%</b>, Se establecen los requisitos necesarios para implementar la tecnología y se evalúa el estado actual de la Entidad frente a estos requisitos. Se desarrolla e implementa un caso de la tecnología en funcionamiento (piloto).</p> <p><b>NMUTE = 60%</b>, Se establece la arquitectura (capacidades requeridas) y el modelo que permitirá mantener y mejorar las implementaciones realizadas.</p> <p><b>NMUTE = 80%</b>, Se implementan los cambios generados por el uso de la tecnología a nivel institucional.</p> <p><b>NMUTE = 100%</b>, Se capacita y desarrolla el talento interno en el nuevo entorno de la entidad.</p>
3.3 Ciudades y territorios inteligentes	<p>Cumplimiento de los requisitos del sello de excelencia para Ciudades y Territorios inteligentes de MinTIC, que establece 3 niveles de cumplimiento. Se adiciona un nivel 4 de mejora:</p> <p><b>Nivel 1:</b> Básico</p> <p><b>Nivel 2:</b> Intermedio</p> <p><b>Nivel 3:</b> Avanzado</p> <p><b>Nivel 4:</b> Mejorado</p> <p>Fuente: MINTIC - Guía y requisitos del sello de excelencia Gobierno Digital - Ciudades y territorios inteligentes</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel Madurez de Ciudades y Territorios inteligentes (NMCTI)</b></p> <p><b>NMCTI = 30%</b>, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 1</p> <p><b>NMCTI = 60%</b>, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 2</p> <p><b>NMCTI = 80%</b>, si la Entidad obtiene el sello de excelencia Ciudades y Territorios inteligentes para el nivel 3</p> <p><b>NMCTI = 100%</b>, si la Entidad realiza actualización y mejora de sus productos de Ciudades y Territorios inteligentes</p>
3.4 Infraestructura y servicios de TI eficientes	<p>Optimización uso de infraestructura y servicios de TI, conforme a objetivo que sea definido de manera institucional para tal fin.</p> <p><b>Línea base 2022:</b> 0%</p> <p><b>Meta 2023:</b> 25%</p> <p><b>Meta 2024:</b> 50%</p> <p><b>Meta 2025:</b> 75%</p> <p><b>meta 2026:</b> 100%</p>	<p>Se define el siguiente indicador: <b>Nivel de optimización recursos de TI (NORTI)</b></p> <p><b>Meta 2023</b> = Alcanzar un 25% del objetivo de optimización</p> <p><b>Meta 2024</b> = Alcanzar un 50% del objetivo de optimización</p> <p><b>Meta 2025</b> = Alcanzar un 75% del objetivo de optimización</p> <p><b>Meta 2026</b> = Alcanzar el 100% del objetivo de optimización</p>

Tabla 1. Métricas de las capacidades del modelo de madurez de TI